



**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE TLAXCALA
11 DE MAYO DE 2021**

Siendo las once horas con veintidós minutos del once de mayo del dos mil veintiuno, se da inicio a la Primera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala; la cual se celebra de forma virtual, para tal efecto, la Presidenta da la bienvenida a las y los integrantes del Comité Coordinador.

DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. LISTA DE ASISTENCIA.

La Presidenta del Comité Coordinador solicita al Secretario proceda al pase de lista de asistencia; el Secretario, realiza el pase de lista de asistencia, solicitando a las y los integrantes del Comité Coordinador, respondan "presente", al escuchar su nombre.

Lic. Isabel Romano Hernández	Presidenta	Presente
C. P. María Isabel Delfina Maldonado Textle	Auditora Superior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado	-
Lic. Denisse George González	Encargada de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción	Presente
C. P. C. María Maricela Escobar Sánchez	Contralora del Ejecutivo del Gobierno del Estado	-
Dra. Dora María García Espejel	Representante del Consejo de la Judicatura del Estado	Presente
Lic. Didier Fabian López Sánchez	Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala	Presente
Mtro. Marcos Tecuapacho Domínguez	Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa	-

El Secretario informa a la Presidenta que se encuentran presentes 4 de 7 integrantes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala; la Presidenta manifiesta que existe quórum legal, de conformidad con el artículo 13 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala, por lo que declara legalmente instalada la sesión, de modo que los acuerdos que se dicten serán válidos para los efectos legales correspondientes.





**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE TLAXCALA
11 DE MAYO DE 2021**

DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidenta solicita al Secretario realice la lectura del Orden del Día propuesto para esta sesión; el Secretario informa que el orden del día se compone de los puntos siguientes:

1. *Lista de asistencia y verificación de Quórum Legal.*
2. *Lectura del Orden del Día.*
3. *Presentación y, en su caso, aprobación, de la Agenda de Riesgos de Corrupción del Estado de Tlaxcala.*
4. *Asuntos generales*
5. *Clausura de la Sesión.*

DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DÍA. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA AGENDA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE TLAXCALA.

La Presidenta menciona que la Agenda de Riesgos de Corrupción del Estado de Tlaxcala, fue enviada en medio magnético a los correos de las y los integrantes del Comité Coordinador, y de la misma forma a sus enlaces para su oportuno análisis, asimismo solicita al Secretario explique el tema.

El Secretario previo a su explicación, informa a las y los Integrantes que, siendo las once horas con veintiocho minutos, se integra a la sesión el Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa, el Mtro. Marcos Tecuapacho Domínguez.

Continuando con la sesión, el Secretario explica que, el Proyecto de Agenda de Riesgos de Corrupción del Estado de Tlaxcala, fue considerada en el Programa de Trabajo Anual del Comité Coordinador, misma que tiene por objeto, dar cumplimiento a la implementación de la Política Anticorrupción del Estado de Tlaxcala, la cual considera en su contenido, seis componentes, siendo los siguientes:

1. **Gestión de Riesgos de Corrupción.** Mapa de Riesgos de Corrupción y medidas para mitigar los riesgos.
2. **Racionalización de trámites.** Mejora regulatoria.
3. **Mecanismos para la mejorar la atención a la sociedad.** Garantizar el acceso de la sociedad a los trámites y servicios de la administración pública.





**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE TLAXCALA
11 DE MAYO DE 2021**

- 4. Rendición de Cuentas.** Enfocada a la expresión de control social que comprende acciones de petición de información, busca la adopción de un proceso transversal.
- 5. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información Pública.** La garantía del derecho humano de acceso a la información.
- 6. Iniciativas adicionales.** Se refiere a las iniciativas particulares de las entidades públicas que contribuyen a combatir y prevenir la corrupción.

Al término de la intervención del Secretario, la Presidenta pregunta a las y los Integrantes si alguien desea hacer uso de la voz para referirse al tema; el Mtro. Marcos Tecuapacho Domínguez manifiesta estar de acuerdo en la aprobación del documento; sin que nadie más hiciera uso de la palabra, la Presidenta solicita al Secretario tome la votación.

El Secretario solicita a las y los integrantes del Comité Coordinador manifiesten el sentido de su voto con voz y levantando la mano, quien este en favor de aprobar la Agenda de Riesgos de Corrupción del Estado de Tlaxcala.

El Secretario informa a la Presidenta que el resultado de la votación es de **5 votos a favor** y **0 votos en contra**; la Presidenta declara aprobado por unanimidad de votos de las y los integrantes del Comité Coordinador presentes, el siguiente:

- **ACUERDO CC/SAETLX-No.1: SE APRUEBA LA AGENDA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE TLAXCALA.**
Se adjunta a la presente, la Agenda de Riesgos de Corrupción del Estado de Tlaxcala, así como el acuerdo de su aprobación, ambos considerados como **anexo 1**.

DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DÍA. ASUNTOS GENERALES.

La Presidenta pregunta a las y los integrantes del Comité Coordinador, si alguien desea hacer el uso de la palabra, sin que nadie expresara algún comentario, el Lic. Julio Caporal Flores, en su carácter de Secretario Técnico, pide aprobación de la Presidenta, para hacer uso de la palabra.





**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE TLAXCALA
11 DE MAYO DE 2021**

Una vez concedida la petición, el Secretario Técnico menciona que, diferentes entes públicos se han acercado a la Secretaría Ejecutiva, para solicitar apoyo y orientación sobre la Plataforma; por lo que solicita a las y los integrantes del Comité Coordinador su autorización para que, de conformidad con los artículos 7, 36 fracción X y 42 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala, se haga uso de la Plataforma para contribuir con la presentación de las declaraciones patrimoniales y de Intereses del personal de los entes públicos.

La Presidenta manifiesta estar de acuerdo con lo vertido por el Secretario Técnico y da su autorización.

Acto continuo, la Presidenta pregunta a las y los integrantes si alguien desea referirse al tema, por lo que, las y los integrantes coinciden en que, no existe inconveniente en apoyar a través del Secretario Técnico al personal de los entes públicos que lo soliciten y dan su autorización.

Sin que nadie más hiciera uso de la palabra, las y los integrantes del Comité Coordinador emiten el siguiente:

- **ACUERDO CC/SAETLX-No. 2: SE AUTORIZA AL SECRETARIO TÉCNICO PARA QUE REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS RESPECTO AL USO DE LA PLATAFORMA DIGITAL, A EFECTO DE CONTRIBUIR A QUE EL PERSONAL DE LOS ENTES PÚBLICOS, QUE LO SOLICITEN, PRESENTEN SUS DECLARACIONES PATRIMONIALES Y DE INTERÉSES.**

La Presidenta solicita al Secretario, explique a las y los integrantes del Comité Coordinador el estatus que guarda la **"Recomendación no Vinculante dirigida a los congresos de las entidades federativas que en sus leyes locales anticorrupción hayan dispuesto la creación de sistemas estatales de fiscalización, a que realicen las reformas legales conducentes para la correcta integración y funcionamiento de los sistemas locales anticorrupción en términos de la Ley General del Sistema Anticorrupción"**.

El Secretario procede a explicar que, el contenido de la citada recomendación se hizo de conocimiento a las y los integrantes del Comité Coordinador mediante oficio; del análisis se llegó a la conclusión que, la misma fue dirigida a los sistemas locales anticorrupción que en sus leyes consideran el Sistema de Fiscalización





**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE TLAXCALA
11 DE MAYO DE 2021**

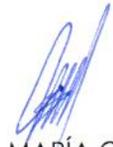
motivo por el cual, la referida Recomendación no Vinculante, **no es aplicable al Estado de Tlaxcala**, toda vez que, en la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala **no se encuentra establecido el Sistema de Fiscalización**; sin que nadie más hiciera uso de la palabra la Presidenta declara agotado el punto.

DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CLAUSURA DE LA SESIÓN.

La Presidenta manifiesta que, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del once de mayo de dos mil veintiuno, se declara clausurada la primera sesión ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala. Firman la presente acta, que consta de cinco hojas escritas solo por el lado anverso, quienes en ella intervinieron.

COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE TLAXCALA


LIC. ISABEL ROMANO HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ COORDINADOR


DRA. DORA MARÍA GARCÍA ESPEJEL
REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL ESTADO


LIC. DENISSE GEORGE GONZÁLEZ
ENCARGADA DE LA FISCALÍA
ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA
CORRUPCIÓN


LIC. DIDIER FABIAN LÓPEZ SÁNCHEZ
COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL
ESTADO DE TLAXCALA.


MTRO. MARCOS TECUAPACHO
DOMÍNGUEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE
JUSTICIA ADMINISTRATIVA.


LIC. JULIO CAPOPAL FLORES
SECRETARIO DEL COMITÉ COORDINADOR